

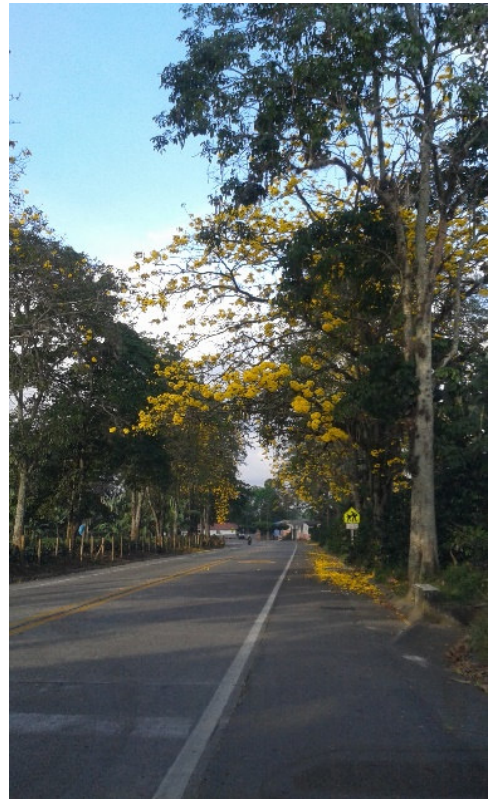
**GENERALIDADES
DIAGNÓSTICO LOCAL PARTICIPATIVO
CORREGIMIENTO EL CAIMO**

➤ **SELECCIÓN FOTOGRÁFICA DE PORTADA**



Frutos del árbol de Caimo, por el cual recibió el nombre el Corregimiento

➤ SELECCIÓN FOTOGRÁFICA DE INTERIORES



➤ **LISTADO ACTUALIZADO DE EDILES Y PRESIDENTES DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL**

EDILES JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL CORREGIMIENTO EL CAIMO PERIODO 2016-2019	
GILMA MURILLO QUIJANO	312 8058492
MARGORY DE JESÚS BUENO SALAZAR	311 7172581
EMERSON PLAZA TORRES	3113447094
JORGE HERNÁN ARANGO VELÁSQUEZ	3163045204
JESÚS HERNANDO MELLIZO	3144009183

PRESIDENTES DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL		
NOMBRES Y APELLIDOS	VEREDA	TELÉFONO
ALFONSO MARTÍNEZ	CIUDADELA NUEVO HORIZONTE	3127615335
RAÚL HERNÁNDEZ RAIGOSA	EL CAIMO	3157418322
MARTHA ELENA ECHEVERRY	MARMATO	3174816373

➤ **PRESENTACIÓN**

En aras de contribuir a la sostenibilidad del desarrollo económico, social y físico de nuestro Corregimiento El Caimo, los líderes comunitarios hemos atendido el llamado de la Administración Municipal, para aunar esfuerzos y conocimientos en la elaboración del Diagnóstico Local Participativo de nuestro sector; en el cual consignamos el inventario de todo lo que poseemos: territorio, instituciones,

condición social, infraestructura deportiva, educativa y cultural, etc.; así como también todas nuestras necesidades en diferentes sectores de inversión: salud, educación, servicios públicos, gobierno, seguridad, tránsito, transporte, vivienda, desarrollo social y político, desarrollo económico y productivo, medio ambiente, movilidad, recreación, deporte, cultura, patrimonio, amoblamiento y equipamiento Municipal; esperando que ésta sea la vía más apropiada y directa para dar a conocer nuestras necesidades a la Administración Municipal y que sean tenidas en cuenta dentro de la ejecución de sus proyectos.

Este documento, es un instrumento que no sólo le puede servir a la Administración Municipal para orientar su inversión en la ejecución de obras que apunten directamente a la solución de una problemática real de la comunidad; sino que también, nos sirve a los líderes comunitarios para conocer a profundidad nuestro Corregimiento y de ésta manera, encaminarnos en la lucha por la búsqueda de la solución a las necesidades de nuestra comunidad.

➤ **INTRODUCCIÓN**

La Constitución Política de Colombia en sus artículos 2, 3 y 103, abre la puerta a la Participación Ciudadana, al ofrecer mecanismos para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

Así mismo, la Ley 1551 de 2012 en su artículo 3, establece que “Las autoridades municipales garantizarán el acceso de los ciudadanos a lo público a través de la concertación y cooperación para que tomen parte activa en las decisiones que inciden en el ejercicio de sus derechos y libertades políticas, con arreglo a los postulados de la democracia participativa, vinculando activamente en estos procesos a particulares, organizaciones civiles, asociaciones residentes del sector y grupos de acción comunal”.

Atendiendo a estas disposiciones legales, la Administración Municipal en cabeza del equipo facilitador conformado por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal y la Unidad de Participación Ciudadana adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social, con el apoyo de la Junta Administradora Local del Corregimiento El Caimo y el conocimiento que tienen los líderes comunitarios de su propio sector; han elaborado conjuntamente el presente Diagnóstico Local Participativo exigido por la Ley 1098 de 2006, artículo 204, en el marco de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal; el cual recoge información que permite conocer nuestro territorio y sus necesidades.

Es así, como la construcción colectiva le da legitimidad a este proceso, ayuda en la generación de confianza de los ciudadanos hacia la Administración Municipal,

incrementa la posibilidad de la participación ciudadana; ya que en la medida en que se sientan vinculados activamente a un objetivo colectivo aumentará el interés de los habitantes en participar en futuros procesos, y la Administración Municipal a su vez, obtiene una herramienta para tomar decisiones y construir proyectos viables que realmente apunten a suplir las necesidades existentes.

➤ **MISIÓN**

Consolidar al Corregimiento El Caimo como eje de la economía del Municipio de Armenia, a través de la producción agrícola y pecuaria, el agroturismo y la agroindustria; propendiendo por la protección y conservación de la riqueza natural y cultural campesina, como parte integrante del Paisaje Cultural Cafetero y dentro del marco legal existente.

➤ **VISIÓN**

Para el año 2024, el Corregimiento El Caimo del Municipio de Armenia será reconocido por ser una fuente generadora de empleo, con la población joven como propulsora de este desarrollo, aplicando el legado de sus padres de conocimiento y amor por el campo en la generación de empresa.

➤ **OBJETIVO GENERAL**

Construir la situación actual y real del Corregimiento El Caimo, desde diferentes ángulos observados directamente por los actores involucrados, procurando minimizar los fenómenos de exclusión, discriminación o desigualdad en el ejercicio de los derechos.

➤ **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Conocer la realidad, las condiciones de vida e intereses de la población, sus percepciones y expectativas.
- Identificar y caracterizar los problemas o necesidades del Corregimiento.
- Elaborar un documento que sirva de insumo para la construcción del Plan de Desarrollo Comunal 2020 – 2024.
- Promover la participación comunitaria en los asuntos de carácter local.

GENERALIDADES DEL CORREGIMIENTO

ASPECTOS HISTÓRICOS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CORREGIMIENTO

Hace aproximadamente setenta años, existían seis casas distantes una de la otra, al lado derecho de un camino de herradura; en un trayecto de 800 Mts, al final de éste se encontraba un árbol grande de Caimo, cuyo fruto es redondo y del tamaño de una naranja, de color morado o amarillo, algo manchoso al saborearlo; dicho árbol servía de división al camino existente; hacia el lado derecho se encontraba la vereda Golconda y hacia el lado izquierdo otra llamada Cristales o más conocida como La Primavera. Posteriormente este árbol fue derribado y en su lugar ubicaron la imagen de la virgen del Carmen, aún existente. A esta época el lugar ya era llamado "El Caimo" debido al gran número de árboles de su misma especie.

En esta región se hace remembranza a los famosos "macheteros" o personas que practicaban la esgrima con machetes, midiendo así sus habilidades y destrezas ante otros contrincantes en forma muy correcta. Constantemente había enfrentamientos contra los pobladores de otras veredas aledañas, esta era una práctica muy popular debido a la presencia de un gran número de cantinas, tanto en el caserío como en las demás veredas.

La primera fonda fue del señor Manuel Quintero, posteriormente surgió otra fonda y compra de café donde la gente se reunía a tomar licor y a bailar. Existía la orden de la Policía de que a las 8:00 p.m. debían estar los menores de edad encerrados en sus casas, porque de lo contrario los metían al calabozo y tampoco podían entrar a las cantinas; los menores de edad sólo podían usar pantalón corto, el pantalón largo lo utilizaban cuando eran mayores de edad.

En aquel tiempo no había inspección de policía, pero años después ubicaron una Subestación en la vereda San Pedro en una casa que fue cantina, esta Subestación es más reconocida por la gente como el retén de Granada, aún existente, y luego ubicaron otra en el caserío de El Caimo en una casa que adecuaron para este fin, allí solo habían dos policías, con el tiempo apareció la figura de los carabineros, los cuales lucían sombrero, machete, sogas, linternas, cuchillo, botas polainas con espuelas y andaban a caballo. A ellos los llamaban los "aplanchadores" por su forma de separar las peleas entre las personas ya que lo hacían enfrentándose a ellos también con machetes o como decían popularmente "a punta de suncho". Posteriormente fue ubicada en una casa que fue la fonda y compra de café más grande del caserío la cual fue comprada en el año 1.942 por la Junta de Acción

Comunal a su propietario el cual era conocido como “Pedro Pistola” y donado al Municipio para que ubicaran allí el Puesto de Policía y El Centro de Salud, éste último estaba ubicado en el patio de la Escuela en una casa prefabricada de aluminio, la enfermera se llamaba doña Resfa quien era una mujer de contextura gruesa.

La hilera de casas que existen actualmente en la margen izquierda del caserío (en sentido norte - sur) fue construida por gestión de la Junta de Acción Comunal de esa época en cabeza de su presidente don Aníbal Álvarez, quienes le solicitaron al propietario del lote don José Peña López que lo vendiera por ciento cincuenta mil pesos (\$150.000) propuesta que inicialmente aceptó, pero después se quitó del negocio razón por la cual la Junta realizó los trámites necesarios para expropiar el terreno y pagaron por él cincuenta y dos mil pesos (\$52.000). La Caja Agraria realizó un préstamo de cuarenta mil pesos (\$40.000) a cada propietario con lo cual la misma Caja Agraria construyó las casas y cada propietario debía pagar mil pesos (\$1.000) de escrituración y cuotas de ochocientos pesos (\$800) mensuales durante quince (15) años. La pavimentación de la carrera segunda del caserío se realizó en la Administración del Doctor Héctor Agudelo como Alcalde del Municipio de Armenia.

En esa época no existía el servicio de acueducto y alcantarillado, el agua la tomaban por medio de motobombas de nacimientos que habían cerca del río Quindío en la finca el Cofre y se utilizaban las letrinas. Hace aproximadamente 40 años se construyó de manera comunitaria el Alcantarillado del Caserío por medio de convites promovidos por el INPES el cual vierte sus aguas al río Quindío. Casi simultáneamente el Comité de Cafeteros empezó a prestar el servicio de acueducto a los habitantes del caserío, ya que sólo lo hacía a las fincas.

Del Caimo a Tres Esquinas se demoraba aproximadamente dos horas a pie por un camino de herradura. El primer carro que prestó el servicio de transporte público era un camioncito al que llamaban el Santander y lo conducía un hombre de apellido Henao. Hace ya más de 50 años que instalaron la planta de energía eléctrica.

Los habitantes de El Caimo son procedentes de los departamentos de Tolima, Antioquia y Cauca. Una de las principales causas por las cuales estas personas llegaron a este lugar, fue la violencia en dichos departamentos.

Se hacía la celebración a la Virgen del Carmen el 16 de Julio de cada año, acontecimiento que aún se realiza; para ello se hacen las novenas y procesiones por distintos lugares del Corregimiento. La historia de la Capilla de El Caimo empezó con la donación de un terreno por parte del señor Enrique Betancourt quien era el dueño de la finca el Cofre, el terreno fue donde posteriormente funcionó el Jardín Infantil, la construcción de la capilla se hizo con la ayuda de la comunidad, quienes realizaron actividades como venta de empanadas para recolectar fondos. Esta capilla tuvo que ser reubicada porque estaba rodeada de cantinas, lo cual no era bien visto por los feligreses. Los señores José Peña y José “El Muan” quienes

eran propietarios de fincas cercanas, decidieron unirse y donar un lote para reubicar la capilla en la entrada del Caserío, la cual existió allí hasta el terremoto del 25 de enero de 1.999 ya que tuvo que ser demolida porque sufrió graves daños en su estructura y un tiempo después fue reconstruida. En el lugar donde estaba la capilla inicialmente, fue construida por el Comité de Cafeteros un aula para el Colegio, después el señor Jorge Torres, quién era propietario de una finca, propuso ubicar allí una guardería la cual llamaron los Turpiales y de su sostenimiento se encargaba Bienestar Familiar, posteriormente el ICBF realizó un acuerdo con Apuestas Ochoa para que esta empresa pusiera allí su guardería y se encargara del mantenimiento de las Instalaciones y del servicio a los niños, pero en el año 2010 aproximadamente, fue cerrada debido a que no existía la cobertura requerida que era de mínimo 45 niños.

Algunas personas que impulsaron del progreso del Caimo fueron: Doña Marina, maestra, persona muy emprendedora de obras, fue quien recogió fondos para la construcción de la capilla; Luis Aníbal Álvarez García, fue presidente de la Junta de Acción Comunal e inspector el nueve de enero de 1979. Entre sus obras tenemos: la construcción del centro de salud, la guardería, el restaurante escolar, la iniciación del programa Escuela Nueva y la construcción de un gran número de viviendas.

De la vereda Cristales (más conocida entre la comunidad como La Primavera) se conoce que de la Escuela hacia abajo, era sólo una finca llamada Cristales de propiedad de don Clímaco Velásquez y la carretera solo llegaba hasta la Escuela. Donde ahora es la finca Las Lomas existía una cantina muy famosa porque su dueña que era una mujer muy hermosa. Donde ahora es la finca La Primavera existió una casa que era conocida como El Puesto debido a que allí estuvo ubicado un puesto de Policía, la cual tuvo que ser demolida porque el terremoto de 1.999 le ocasionó grandes daños y a pesar de que ya no existe la construcción original y su diseño se remodeló aún la siguen llamando el Puesto.

Frente a esta Estación de Policía existía una cantina que fue muy famosa por una masacre que ocurrió allí mucho años antes de que existiera el puesto de policía, la masacre se dio por diferencias entre partidos políticos, aproximadamente en el año 1.948 en el tiempo en que se mataban entre conservadores y liberales, existen versiones que dicen que fueron 16 los muertos y otros que fueron 28. Donde ahora es la finca Gualanday también existió otra cantina y a la entrada a La Pradera, donde ahora es la finca El Guayabito existía un sector que le decían el Barrio Orozco, porque habían cuatro casas y todas eran de la familia Orozco y allí había otra cantina.

De la historia de la Vereda Golconda se conoce que los trabajadores de la finca La Francia peleaban con los trabajadores de la finca Golconda. Un día los dueños de las dos fincas se pusieron de acuerdo y montaron una cantina para ellos, que para ver si así dejaban de pelear o al menos tenían un sitio donde se pudieran encontrar a pelear. En una parte de la Carretera de la Vereda existía un gradual al lado y lado

que era muy peligroso, cerca de allí habían dos cantinas una de bahareque y otra de dos plantas. En la cantina de Bahareque hubo siete muertos y el último fue el dueño de la cantina.

De la Vereda Marmato se conoció por el señor Dago Meza, quien sobre pasa ya los 80 años de Edad y nació en esta Vereda, que inicialmente era sólo un camino, que existían algunas fincas pero la mayor parte del sector aún era monte; debido a esto el transporte era a caballo. Hacia el año 1950 abrieron carretera y el primer carro que prestó el servicio de transporte fue un willys tipo camioneta de propiedad de Miguel Arcesio Ceballos y Tiberio Álvarez, posteriormente la Empresa Rápido Wilson empezó a prestar el servicio de transporte público de pasajeros y de carga en vehículos willys haciendo un recorrido cada hora con la ruta Armenia – Marmato – Armenia. La Vereda recibió su nombre gracias a la finca más grande del sector que se llamaba Marmato. La economía se basaba principalmente en la ganadería y el cultivo de café y plátano.

En la finca del señor Tiberio Álvarez existía la única tienda de la Vereda que se llamaba Rancho Quemao en la que además tenían mesas de billar, por lo que se convirtió en el lugar de encuentro de los habitantes del sector. Algunos años después pusieron otra tienda en la finca Marmato la cual era administrada por el señor Hernando Sabogal, donde también les compraban el café a los agricultores.

La Escuela de la vereda fue construida en bahareque y se encontraba ubicada a la entrada de la finca La Germania. Aproximadamente en el año 1950 fue trasladada a un lote pequeño que se encontraba entre la finca La Germania y La Tesalia y por gestión de los señores Fabio Valencia, Dagoberto Meza y un doctor del cual no se recuerda el nombre, quienes pertenecían a la Junta de Acción Comunal, lograron que los propietarios de las dos fincas donaran más terreno para la escuela quedando con un área de 6.400 metros cuadrados y la construyeron nuevamente en bahareque. En esa época la profesora y directora de la escuela era la señora Lesvia Alzate, quien aún reside en la vereda. Años más tarde la Junta de Acción Comunal hizo un convenio con el Comité de Cafeteros para que construyera la Escuela en material. Como recuerdo de la antigua escuela en bahareque se encuentra un árbol de mango que fue sembrado por Jairo Álvarez y sus compañeros quienes eran alumnos. Una vez construida la escuela en material, en el año 1970 la Junta de Acción Comunal realizó actividades como ventas y festivales con el fin de recolectar fondos para la construcción de la Caseta Comunal en predios de la escuela.

En el año 1973 aproximadamente, el Comité de Cafeteros le suministró agua a las fincas y ayudó a gestionar la instalación de la Energía. En 1985 tuvieron acceso al servicio de telefonía fija, pero debido al constante hurto del cableado, la empresa de telefonía decidió suspender el servicio desde hace más de 10 años.

En la vereda aún residen personas que han sido testigos y artífices de su desarrollo, ellos son: Dago Meza, Argemiro Meza, Camilo Gómez, Jaime Esponda y José Ignacio Quiróz.

En la historia de las Veredas que conforman el corregimiento se ha evidenciado que predominaron las cantinas, este era un negocio que tuvo mucho auge debido a que esta zona fue y sigue siendo cafetera y el tiempo en que surgió la denominada “Bonanza Cafetera” trajo consigo campesinos de otras regiones del país que venían a esta zona en busca de trabajo como recolectores de café.

El Corregimiento El Caimo alberga gran cantidad de población indígena, ello se debe a que desde hace más de 80 años llegaron al Departamento del Quindío por causa del desplazamiento por conflicto armado y otros buscando mejores oportunidades laborales, contribuyendo enormemente al desarrollo del Departamento a través de la Bonanza Cafetera. Entre los pueblos que cuentan con más representación en el Corregimiento se encuentran: Pastos, Pijaos, Embera Chamí, Yanaconas, Ingas y Afros; los cuales con el pasar del tiempo han adquirido propiedades en la Ciudadela Nuevo Horizonte, El Caserío Arenales, El Casco Urbano del Corregimiento El Caimo y en el año 2015 se adquirió el predio del Antiguo motel los coches donde se proyecta la construcción de un plan de vivienda para comunidad indígena. De igual manera, en la Finca la Holanda de la Vereda El Caimo se encuentra ubicado el centro de pensamiento y armonización Maloka de la comunidad Pastos.

Hacia el año 2001, teniendo en cuenta que por normas internacionales un centro de salud no puede estar ubicado cerca de una estación de Policía, por gestión de la Junta Administradora Local del Corregimiento ante la Cruz Roja Internacional, se logró la donación de la construcción de un nuevo centro de salud en un predio que adquirió RedSalud Armenia para este fin, cerca al casco urbano del Corregimiento sobre la vía Caimo- Cristales en predio de la Finca El Bosque y el cual contó con la dotación de muebles y equipos de oficina por parte de la Junta Administradora Local del Corregimiento con recursos ICN que le eran asignados a esta JAL para inversión en la Comunidad.

De igual manera, aproximadamente en el año 2010 la Subestación de Policía del Caimo tuvo que ser trasladada para un bien inmueble en alquiler, debido a que la estructura de la antigua subestación de Policía se encontraba en pésimas condiciones, por lo que fue demolida en el año 2013 y aún hoy en día (año 2016) la Subestación se encuentra en un bien en alquiler, debido a que no ha sido posible lograr la construcción.

Aproximadamente en el año 2012 por gestión de la Junta Administradora Local del Corregimiento ante la Gobernación del Quindío, se logró la construcción del Restaurante Escolar dentro de las instalaciones de la sede principal de la Institución Educativa El Caimo y en el año 2014, por gestión de la Corregidora Dra. Ángela Rosa Romero Palacio y los Ediles de la Junta Administradora Local, se logró la

legalización del predio donde anteriormente funcionaba el restaurante escolar, el cual había sido donado por la señora Liliana Botero propietaria de la finca El Cofre Alto al Comité de Cafeteros para la construcción del restaurante escolar pero no se hizo legalización de la donación mediante escritura pública. Con el traslado del restaurante escolar para la sede principal de la Institución Educativa El Caimo quedó abandonado el antiguo bien, motivo por el cual se realizó el proceso de legalización, donde se contó con la sesión al municipio de Armenia de la construcción por parte del Comité de Cafeteros y la firma de la escritura pública por parte del Dr. Oscar Montes esposo de la señora Liliana quien ya había fallecido. Una vez legalizado este predio a nombre de la Alcaldía de Armenia, la misma Alcaldía realizó las adecuaciones para la instalación de las oficinas de la Corregiduría, la Junta Administradora Local del Corregimiento y un salón comunal para el grupo de adultos mayores y la junta de acción comunal de la vereda El Caimo.

El Caimo fue elevado a la categoría de Corregimiento por medio del acuerdo número 06 del 30 de enero de 1.978 y reglamentado por medio del Decreto 141 del 13 de diciembre del mismo año. Mediante el Acuerdo 007 de 1.997 se dividió el Municipio de Armenia en 10 comunas y un corregimiento y apareció la figura de las Juntas Administradoras Locales y de Corregidor, antes de este acuerdo existían Inspectores Rurales de Policía. La primera Corregidora fue la Doctora Lina María Restrepo en el periodo 1.998 – 2.000 y La primera Junta Administradora en el mismo periodo estuvo conformada por Jorge Hernán Arcila Gómez, Beatriz Elena Quiroz, Aurora Másmela de Sánchez, José Orlando Londoño y Segundo Filadelfo Guevara quien renunció a mediados del año 2.000 antes de terminar el periodo.

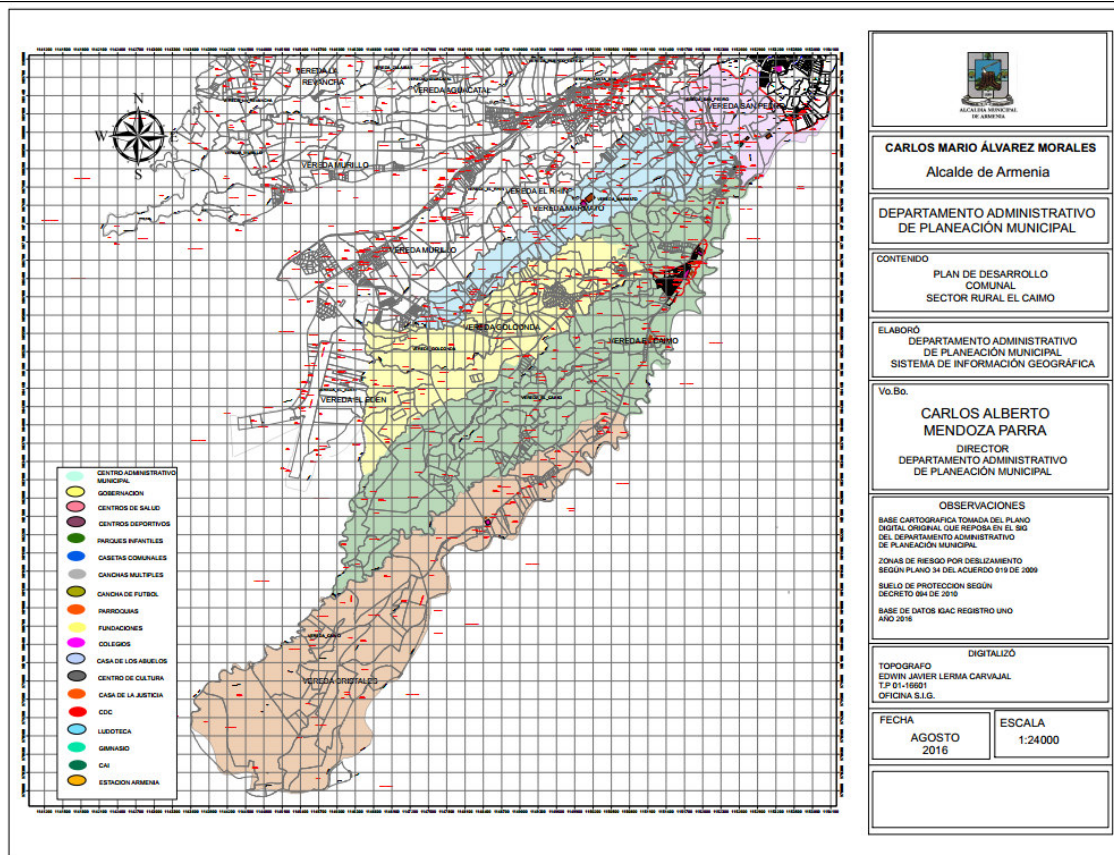
ASPECTOS GEOGRÁFICOS, DELIMITACIÓN Y MAPA CARTOGRÁFICO

Delimitación: Límites del Corregimiento El Caimo (veredas: El Caimo, Golconda, Cristales, San Pedro y Marmato), con referencia al Acuerdo N° 006 del 30 de Enero de 1.978 “por el cual se creó el corregimiento de el caimo”.

Por el norte, tomando como punto de referencia la intersección la vía al Valle con la vía destapada que limita con Jardines de Armenia, bajando por ésta hasta tomar el lecho de la Quebrada el Rhin en la hacienda Bretaña, bajando por éste hasta tomar la intersección con la Quebrada Marmato; por el Occidente, tomamos el lecho de la Quebrada Marmato hasta la desembocadura de la Quebrada Cristales, tomando el cauce de la Quebrada Cristales hasta desembocar en el río Quindío; por el Sur, en la desembocadura de la Quebrada Cristales en el río

Quindío, subiendo por éste hasta el puente de Balboa; por el Oriente, desde el puente de Balboa hasta la carretera en la finca Villa Ligia.

CARTOGRAFÍA



POBLACIÓN

No existe dato oficial del DANE, respecto al número de habitantes del Corregimiento El Caimo.

Se calcula un número aproximado de 5.500 habitantes.

ESTRATIFICACIÓN

No hay datos oficiales exclusivamente del Corregimiento

INFORME DEL SISBEN

No hay datos oficiales sólo del Corregimiento

VIVIENDAS RURALES: Según Datos oficiales consignados en la Ficha Básica Municipal 2017.

VEREDA	No. VIVIENDAS
CRISTALES	32
EL CAIMO	203
GOLCONDA	15
MARMATO	85
SAN PEDRO	42

LISTADO DE VEREDAS QUE CONFORMAN EL CORREGIMIENTO EL CAIMO

El Corregimiento El Caimo se encuentra conformado tanto por área rural, como urbana y suburbana, distribuidas de la siguiente manera:

- VEREDA SAN PEDRO: Dentro de la cual se encuentra el caserío San Pedro Alto, el caserío Buenos Aires, el caserío Balboa (antes del puente del río Quindío), la Ciudadela Nuevo Horizonte, el territorio indígena antiguo motel los coches y el Condominio Senderos de Bruselas (en construcción).
- VEREDA MARMATO: Dentro de la cual se encuentra el Condominio Remansos del Edén, Bosques del Edén (en construcción) y Campo Madero (en construcción).
- VEREDA GOLCONDA
- VEREDA CRISTALES
- VEREDA EL CAIMO. Dentro de la cual se encuentra el casco urbano del Corregimiento El Caimo, el caserío La Sopera, el caserío Arenales y los siguientes condominios: El Portal del Caimo, Urbanización el Bosque, La Iberia (en construcción), Villa Alexandra, Sindamanoy, Pontevedra, El Verdal, Alcarraza, Bambuza, Lagos de Iraka, Senior Club (en construcción) Y Lindaraja.

EXTENSIÓN: La extensión total del Corregimiento El Caimo es de 3616,16 hectáreas.

EXTENSIÓN POR VEREDAS

NOMBRE	EXTENSIÓN EN HECTÁREAS
Vereda Caimo	1210.61
Vereda Cristales	1121.04
Vereda Golconda	613.06
Vereda San Pedro	246.01
Vereda Marmato	425.44

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

EQUIPAMIENTO URBANO

Parques Infantiles

En el Corregimiento El Caimo se cuenta con dos parques infantiles: Uno ubicado en la Ciudadela Nuevo Horizonte y otro en el Casco Urbano del Corregimiento El Caimo.

Casetas de Acción Comunal

- Caseta comunal ubicada en la Ciudadela Nuevo Horizonte
- Caseta ubicada en la sede educativa Atanasio Girardot de la Vereda Marmato pero ésta no se encuentra en uso debido a que está en malas condiciones.

- Salón Comunal de uso compartido para la JAC de la Vereda El Caimo y el grupo de Adulto Mayor del Caimo ubicado en la parte posterior del antiguo restaurante escolar Cra. 2ª. No. 1-49 del casco urbano del Corregimiento.

Seguridad

- SUBESTACIÓN DE POLICÍA SAN PEDRO, ubicada en la Vereda San Pedro sobre la vía que de Armenia Conduce al Caimo
- SUBESTACIÓN DE POLICÍA EL CAIMO, Ubicada en una casa de la finca El Cofre de la Vereda El Caimo, sobre la vía panamericana El Caimo – La Tebaida.

Gobierno

Despacho de la Corregiduría del Corregimiento El Caimo, ubicada en la Cra. 2ª. No. 1-40 del Casco Urbano.

Servicios Públicos

- Acueducto: En el Corregimiento se cuenta con el servicio de acueducto de las Empresas Públicas de Armenia y del Comité de Cafeteros del Quindío, la cual es agua no potable para uso agrícola; sin embargo, muchas viviendas cuentan con éste servicio.
- Energía: El servicio lo presta la E.D.E.Q.
- Alcantarillado: Los sistemas de saneamiento con que cuenta el Corregimiento son propios, no pertenecen a Empresas Públicas.
- El Casco Urbano cuenta con alcantarillado, sin planta de tratamiento. La Ciudadela Nuevo Horizonte tiene una planta de tratamiento de aguas residuales y resto de poblados, condominios y fincas cuentan con pozos sépticos.
- Aseo: El servicio es prestado por E.P.A.

Instituciones de Salud

Puesto de Salud El Caimo, ubicado en el perímetro urbano del Corregimiento.

Entidades Sociales

- Fundación Hogar El Rosario: ubicada en la Vereda San Pedro. Atiende a niños y niñas, prestando apoyo en la jornada contraria a la escolar.
- Fundación Hogar Anita Gutiérrez de Echeverry: Ubicada en el perímetro urbano del Corregimiento. Presta atención a población adulto mayor.

Vías de interconexión

- Del Orden Nacional: Vía Panamericana Armenia – La Tebaida

- Vías Terciarias:

- Granada – Marmato- La Central 6,0 km.
- Golconda – La Francia 6,0 km.
- El Caimo – Cristales 6,0 km

Escenarios Deportivos

En el Corregimiento El Caimo se cuenta con los siguientes escenarios deportivos públicos y privados:

VEREDA	ESCENARIO
CRISTALES	Cancha múltiple y de fútbol, ubicadas en la Sede Villa Oliva de la Institución Educativa El Caimo.
EL CAIMO	Sede deportiva Colegio San Luis Rey (privada), ubicada en el casco urbano del Corregimiento sobre la vía Caimo - Cristales.
	Sede Deportiva de las Empresas Públicas de Armenia (privada), ubicada en la Vereda El Caimo, sobre la vía Caimo – Cristales

	<p>Cancha Múltiple de propiedad de Red Salud Armenia (privada), ubicada en el Casco Urbano del Corregimiento, contiguo al Centro de Salud del Caimo.</p> <p>Cancha múltiple de la sede principal de la Institución Educativa El Caimo, ubicada en el casco urbano del Corregimiento.</p>
SAN PEDRO	<p>Cancha de microfútbol sintética, ubicada en el Condominio Senderos de Bruselas (privada)</p> <p>Cancha múltiple, ubicada en la sede Nuevo Reino de la Institución Educativa El Caimo.</p>
MARMATO	Cancha de fútbol y múltiple, ubicadas en la Sede Atanasio Girardot de la Institución Educativa El Caimo.
CIUDADELA NUEVO HORIZONTE	Cancha múltiple, ubicada en la Ciudadela Nuevo Horizonte

Centros Docentes Públicos

La zona rural del Municipio de Armenia cuenta con la Institución Educativa El Caimo la cual tiene 16 sedes educativas distribuidas en toda la zona rural del Municipio de Armenia (18 Veredas). Dentro del Corregimiento El Caimo (5 Veredas) se tienen las siguientes sedes:

Casco Urbano del Corregimiento El Caimo: Sede principal – Preescolar y Básica primaria.

Vereda El Caimo: Sede la Esperanza – Postprimaria

Ramal La Pradera de la Vereda El Caimo: Sede la Pradera – Básica primaria.

Vereda Cristales: Sede Villa Oliva – Básica primaria.

Vereda Marmato: Sede Atanasio Girardot - Básica Primaria.

Vereda San Pedro: Sede Nuevo Reino – Básica Primaria.

Centros Docentes Privados

Colegio Nuestra Señora de Fátima de la Policía Nacional

Punto Vive Digital

En el Corregimiento El Caimo, sólo existe un punto Vive Digital, instalado en la sede principal de la Institución Educativa El Caimo, ubicada en el Casco Urbano del Corregimiento El Caimo.

Puntos Wifi gratuitos

No se cuenta con este servicio

Salas de Internet

Sala de Internet CAIMO-NET , ubicada en el Casco Urbano del Corregimiento.

Centros Religiosos

- Capilla Católica María Auxiliadora: Ubicada en el Casco Urbano del Corregimiento El Caimo.
- Iglesia Pentecostal Unida de Colombia: Ubicada en el Casco Urbano del Corregimiento El Caimo.
- Salón Del Reino de los Testigos De Jehová: Ubicada en el Casco Urbano del Corregimiento El Caimo.
- Templo Adventista: Ubicado en la Vereda Marmato.

Territorio Indígena

El Territorio Indígena de la ACIAQ (Asociación de Cabildos Indígenas de Armenia Quindío) se encuentra ubicado en el Antiguo Motel Los Coches de la Vereda San Pedro, adquirido en el año 2015 y legalizado mediante escritura pública. Allí se proyecta la construcción de un plan de vivienda para aproximadamente 100 familias indígenas de las comunidades Pastos, Pijaos, Embera Chamí, Yanaconas e Ingas, además de población Afro.

También, se cuenta con el Centro de Pensamiento y Armonización Maloka ubicado en la finca la Holanda de la Vereda El Caimo, perteneciente a la comunidad Pastos.

Empresas

- Fábrica de muebles IBG
- Empresa DOFI
- Industrias Concorde
- Nutrescol
- Muebles Jagove
- Estación de Servicio La Mia
- Bodegas de Bavaria
- Planta de Sacrificio Mi Pollo
- Armetales
- Fábrica de fuegos pirotécnicos Nuevo Mileno
- Fábrica de fuegos pirotécnicos Pica – Pica
- Concretos Premezclados de Occidene (CPO)
- Tecniconcretos
- Planta de concreto ARGOS
- Bodega de Vidagas
- FRUDAQUÍN
- Molduras FORMESAN

Granjas Avícolas

- La Linda 2
- Korea
- Los Ángeles
- Tierra Grata
- Guayacanes 1 y 2
- Marruecos
- Ganapollo
- Apícola Oro

Otros servicios

- Hotel La Mia
- Hotel Terratacuara
- Motel la Finquita
- Motel Sahara
- Restaurante La Abuela
- Tanque de almacenamiento de agua del Municipio de La Tebaida
- Guardería Canina Keiko
- Bodega de Bienes de la Gobernación del Quindío
- Talleres Departamentales

